DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Junio 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

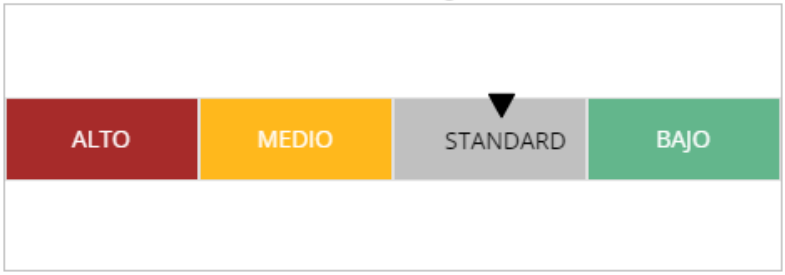
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score

75 /100

Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L. es empresa creada en el año 2005, domiciliada legalmente en la localidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, estando dedicada, según información de AFIP, a brindar servicios de actividades especializadas de construcción, elaboración de hormigón, venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura, venta al por menor de materiales de construcción, servicio de transporte automotor urbano de carga, servicios de hospedaje temporal, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados y alquiler de maquinaria y equipo, sin personal. No se pudieron determinar los accionistas. De acuerdo con medios externos de consulta cuentan con aproximadamente 160 empleados registrados. Tienen afiliación vigente con PROVINCIA ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Posee el último período impago y varios con pago parcial de Aportes y Contribuciones Seguridad Social. Según el Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires es un CUIT sin bienes asociados. Opera normalmente con los bancos, sin registrarse Cheques Rechazados por Sin Fondos. No se detectaron Juicios del Fuero Comercial ni cuestiones de integridad, pero existen Notas de prensa Negativa (ver detalle).
No se pudo obtener información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 9
2.8 ACTIVOS 9
2.8.1 Inmuebles 9
2.8.2 Rodados 9
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 9
OTRAS PUBLICACIONES 10
2.10 CERTIFICACIONES 11
2.10.1 Certificaciones de Calidad 11
2.10.2 Distinciones Obtenidas 11
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 11
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 11
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 11

3- SITUACIÓN COMERCIAL 12

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 12
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 12
3.3 VENTAS A YPF S.A. 12
3.4 COMPRAS ANUALES 12
3.5 PROVEEDORES 12
3.6 CLIENTES 12
3.7 SEGUROS 12
3.7.1 Registro de contratos con las ART 12
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 13
3.7.3 Otros Seguros contratados 13

4- COMERCIO EXTERIOR 14

4.1 IMPORTACIONES 14
4.2 EXPORTACIONES 14

5- SITUACIÓN BANCARIA 15

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 15
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 15
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 16

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 17

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 17
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 17
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 17
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 17
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 17
6.3.3 Embargos 17
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 18

7- INTEGRIDAD 19

7.1 INTEGRIDAD 19
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 19

8- ESTADOS CONTABLES 20

8.1 DATOS CONTABLES 20

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L.
CUIT	30-70939529-3.
Domicilio	GOBERNADOR GALINDEZ 32, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA
Actividad	439990 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P. 239591 - ELABORACIÓN DE HORMIGÓN 462190 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P. 475290 - VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P. 492280 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P. 551090 - SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P. 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 773090 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL
Forma Jurídica	S.R.L.
Fecha de Inscripción	27/10/2005
Fecha de Contrato Social	01/09/2005
Cantidad Empleados	160 Aprox.
Domicilio Legal	GOBERNADOR GALINDEZ 32, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA
Domicilios vinculados	AV RAMON RECALDE 2658, (4700), SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L. empresa creada en el año 2005, domiciliada legalmente en la localidad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, Argentina, dedicada, según información de AFIP, a brindar servicios de actividades especializadas de construcción, elaboración de hormigón, venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura, venta al por menor de materiales de construcción, servicio de transporte automotor urbano de carga, servicios de hospedaje temporal, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados y alquiler de maquinaria y equipo, sin personal.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT: ***30-70939529-3***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***01-09-2005***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	09-2006
GANANCIAS SOCIEDADES	10-2005
IVA	10-2005
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2006

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*439990 (F-883) ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*462190 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.*	Mes de inicio: *09/2015*
	475290 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.	Mes de inicio: *09/2015*
	492280 (F-883) SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P.	Mes de inicio: *09/2015*
	773090 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL	Mes de inicio: *09/2015*
	551090 (F-883) SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P.	Mes de inicio: *09/2015*
	681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: *09/2015*
	239591 (F-883) ELABORACIÓN DE HORMIGÓN	Mes de inicio: *09/2016*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***4***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

AV RAMON RECALDE 2658
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
4700-CATAMARCA

Vigencia de la presente constancia: ***29-05-2023*** a ***28-06-2023***

Hora **14:07:17** Verificador **110738659060**

Fuente: Medios externos de consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

No se detectó información.

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

No se detectó información.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CATAMARCAFecha: 07/06/2022
ITALCA CONSTRUCTORA SRL. - BMI SA. - LEMIRO PABLO PIETROBONI SA. - UNION TRANSITORIA La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecucion de Segunda Nominacion, Dra. Maria Virginia Cano, a cargo del Registro Publico de Comercio, Secretaria Unica, ordena la publicacion por UN (1) DIA en el Boletin Oficial del contrato por el que ITALCA Constructora SRL., CUIT N° 30-70939529-3, con domicilio en Av. R. Recalde 2658 de esta Ciudad (CP 4700), inscripta en el Reg. Publico de Comercio de Catamarca en T32, F. 806/819, el 05-10-2005, resolucion que resuelve la conformacion de la UT.: Acta del 05-05-2022, F.58 del Libro de Actas de Directorio 32 rubricado en el Reg. Publico de Comercio el 02-02-2006; BMI SA., CUIT 30-690700-75-8, con domicilio en Av. Palacios N° 2.430 de la ciudad de Salta (CP4400), inscripta en el Reg. Publico de la Prov. de Salta, F. 29/30, asiento 2.178, L. 9 de S.A, el 13-11-1997, res. que resuelve la U.T.: Acta del 05-05-2020, F. 9, Libro de Actas

de Directorio 2, rubricado en el Reg. Publico de Comercio el 16-03-2021; y Lemiro Pablo Pietroboni SA. CUIT Nº 30-53300416-0, con domicilio Legal en Av. Juan Jose Bruno Nº 2.725, Concepcion del Uruguay (CP3260, Prov. de Entre Rios, inscripta en la Dir. de Insp. de Personas Juridicas, Dpto. Reg. Publico de Comercio, Sec. Leg. Sociales, Legajo 1575, Concepcion del Uruguay, el 24-10-986, res. que resuelve la UT.: Acta del 06-10-15, F. 84, Libro de Actas de Directorio 5, rubricado en el Reg. Publico de Concepcion del Uruguay el 19-01-2012, constituyen «ITALCA CONSTRUCTORA SRL.- BMI SA.-LEMIRO PABLO PIETROBONI SA.-UNION TRANSITORIA», con domicilio especial en Avda. R. Recalde N° 2.658 de esta Ciudad, segun los arts. 1463 y siguientes del Codigo Civil y Comercial de la Nacion, con el objeto de ejecutar la obra «Proyecto Salar 3 Quebradas'', para la que resultaron adjudicatarias por LIEX S.A (Comitente) en la li c i ta c i o n p riv a d a «Co n st ru cc io n d e p o zas e impermeabilizacion (Halita) y/o la ejecucion de todas aquellas ampliaciones, modificaciones y/o demas tareas y/ o servicios similares que sean necesarios realizar en la zona». La UT. durara hasta la emision del certificado de recepcion definitiva de las obras y el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas con el Comitente. El fondo comun operativo es de $ 1.000.000. Es representante de la UT, segun el art. 1465 del CyCN, a Lemiro Pablo Pietroboni SA., con domicilio especial en Av. R. Recalde 2658 de esta Ciudad, quien autoriza al Sr. Walter A. Mohr, D.N.I. Nº 24.236.665, para que otorgue los poderes necesarios para el cumplimiento del contrato de UT. Las partes acuerdan como porcentaje de participacion: ITALCA 50 %, BMI 20 %, Pietroboni 30 %, sin perjuicio de lo cual pondran a disposicion de la UT. todo el personal, equipos y maquinarias necesarios para la ejecucion de las obras en tiempo y forma, sea mayor o menor a su participacion, segun el caso, por lo que, segun el art. 1.464, inc. h) del CCyCN, las partes podran establecer sobre los resultados economicos un porcentual de participacion diferente al mencionado. Se establecen las condiciones de separacion y exclusion de las partes, de admision de nuevos miembros, las sanciones por incumplimiento, libros inventario, diario, contabilidad y causales de extincion de la UT. Las partes son sociedades independientes; cada una debe dirigir y ejecutar en tiempo y forma las obras que le fuesen asignadas y es responsable del cumplimiento de las normas de autoridades publicas nacionales, provinciales y municipales en materia laboral, fiscal, previsional, seguridad social, higiene y seguridad, seguros, accidentes, danos y todas las relacionadas la ejecucion de las obras que a cada una le corresponda, sin que dichas obligaciones puedan transferirse a las otras partes, al comitente o a terceros. La administracion de la U.T. esta a cargo de un Comite Ejecutivo integrado por tres (3) representantes titulares, y tres (3) suplentes designados por las partes. Las decisiones se adoptan por mayoria simple, salvo los casos previstos unanimidad. Las partes se obligan a someter cualquier controversia entre ellas a la mediacion obligatoria previa y por ultimo a los tribunales judiciales competentes con asiento en esta Ciudad, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdiccion. Asi esta ordenado en los autos Expte. Letra I N° 0219/2022- «ITALCA CONSTRUCTORA SRL. - BMI SA.- L EMIRO PA BLO P IETROBONI S A . - UNION TRANSITORIA s/ Inscripcion Contrato Asociacion de UTE». San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de Mayo de 2022. – Dr. Jose Fernandez – Secretario. CON 7716 – 07/VI/2022 – U.P.

OTRAS PUBLICACIONES

Ocho empresas ofertaron en la licitación del parque solar El Peñon en Catamarca
Fuente: www.energiaestrategica.com Fecha: 19/07/2019

La oferta consignada en el pliego fue de US$1.437.186,2 y en la licitación se presentaron ocho empresas catamarqueñas: Huasi Construcciones SRL; Broca SRL; **Italca Constructora SRL**; Cagisa SRL; Carena Construcciones SRL; Hormicat SA; Electrocivil SRL; Air Total SRL.
Ahora, el Comité directivo del Fideicomiso deberá evaluar las ofertas técnicas y económicas para adjudicar la obra que se iniciará este año.
"Estamos trabajando con los aportes del fideicomiso. Ya hicimos varias obras, una de ellas es el Parque Solar Fotovoltaico para la Villa de Antofagasta de la Sierra, a lo que se suma esta licitación para la obra en El Peñón que le va a dar a esa localidad otra calidad de vida. Todo esto es muy importante para el desarrollo de infraestructura de la zona. Este fideicomiso vino a cambiar la idea que teníamos sobre cómo invertir los recursos de la minería", remarcó el secretario de Minería, Rodolfo Micone.
El proyecto contempla la usina fotovoltaica, generadores y la línea de baja tensión para suministrar energía las 24 horas del día a El Peñón.
Más obras para la Puna
Por otra parte, en el transcurso de este mes se iniciarán otras cuatro obras financiadas con el fideicomiso minero: Readecuación reservorio y cañería para agua potable para la Villa de Antofagasta de la Sierra; la Seccional guardaparques – Área Natural Protegida – Campo de Piedra Pómez; Relleno sanitario de residuos sólidos urbanos para la Villa de Antofagasta; red cloacal para la localidad de Antofalla.
"Ya se vienen adjudicando alrededor de 3 millones de dólares para obras de infraestructura para Antofagasta de la Sierra. Ahora se va a empezar a ver el inicio de estas obras y eso se va a poder palparse claramente. Fue un cambio de paradigma muy importante que tuvimos, y en esto hay que destacar la decisión de la Sra. Gobernadora, quien estuvo en Antofagasta, ante la comunidad presentando el listado de obras y la misma gente participó e incluyó otras que no estaban previstas. Este fue uno de los puntos más altos que tuvo este Gobierno en cuanto a participación ciudadana", apuntó Micone.

Construyen un puente alcantarillado en Manantiales
Fuente: www.elesquiu.com Fecha: 13/04/2018

Ayer, dio inicio la construcción de un paso alcantarillado en la localidad de Manantiales, Santa Rosa. La obra está a cargo de la empresa **Italca Constructora SRL** y contará con tres secciones de 5 metros de ancho por 2,50 metros de alto, como así también una envergadura total de 16 metros de largo. El tiempo estimado de construcción es de cinco meses.
Cabe mencionar que desde hace mucho tiempo, los pueblos de Alijilán y Manantiales sufren el aislamiento cada vez que crece el río de La Cañada cortando el paso por la ruta provincial N° 21. Por ello, el intendente Rafael Olveira puso como prioridad la construcción de este paso alcantarillado.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**160 Aprox.**

Fuente: Medios externos de consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Actividades especializadas de construcción.
- Elaboración de hormigón.
- Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura.
- Venta al por menor de materiales de construcción.
- Servicio de transporte automotor urbano de carga.
- Servicios de hospedaje temporal.
- Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados.
- Alquiler de maquinaria y equipo, sin personal.

Fuente: Medios externos de consulta.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	238819
Desde:	01/08/2018 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	540572
Desde:	01/12/2016 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	31/07/2018 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA -
N° de contrato:	383620
Desde:	01/10/2016 - Alta de afiliación
Hasta:	30/11/2016 - Absorción de una ART por parte de otra.

Aseguradora:	INTERACCION
N° de contrato:	32746
Desde:	01/02/2013 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/09/2016 - Rescisión por liquidación de ART

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	112906
Desde:	01/12/2011 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/01/2013 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

Extinción:	23/09/2010
Regularización:	12/10/2010 - Pago de la deuda

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

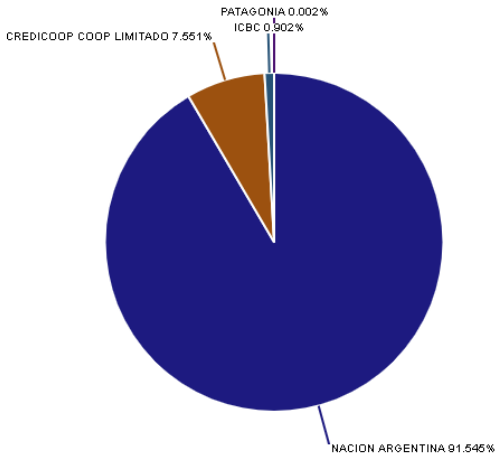
Banco	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021
CREDICOOP COOP LIMITADO								
ICBC								
MERCEDESBENZ CIA FIN								
PATAGONIA							2	3
NACION ARGENTINA	48 048	48 357	54 059	46 784	45 155	43 273	46 895	48 473
TOTAL PERIODO	**48 048**	**48 357**	**54 059**	**46 784**	**45 155**	**43 273**	**46 897**	**48 476**

Banco	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022
CREDICOOP COOP LIMITADO								
ICBC								
MERCEDESBENZ CIA FIN							15 985	13 537
PATAGONIA	3							
NACION ARGENTINA	90 304	110 335	109 701	109 550	121 615	135 211	123 824	120 858
TOTAL PERIODO	**90 307**	**110 335**	**109 701**	**109 550**	**121 615**	**135 211**	**139 809**	**134 395**

Banco	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023
CREDICOOP COOP LIMITADO					14	16		20 952
ICBC			4 231	4 314	3 532	3 192	2 847	2 503
MERCEDESBENZ CIA FIN	11 015	8 390	5 686	2 926				
PATAGONIA						1	4	6
NACION ARGENTINA	134 384	185 377	185 168	177 249	143 964	173 275	207 711	254 021
TOTAL PERIODO	**145 399**	**193 767**	**195 085**	**184 489**	**147 510**	**176 484**	**210 562**	**277 482**

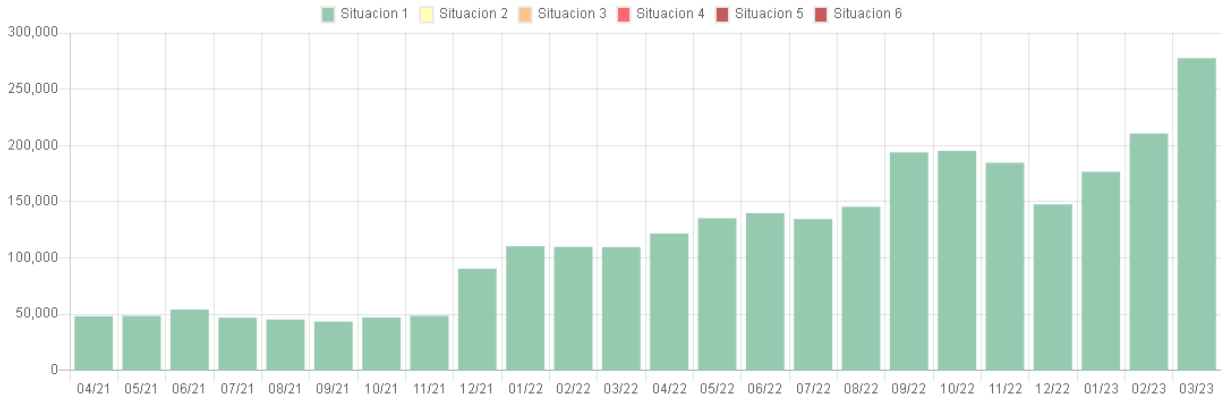
Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Situaciones últimos 24 meses

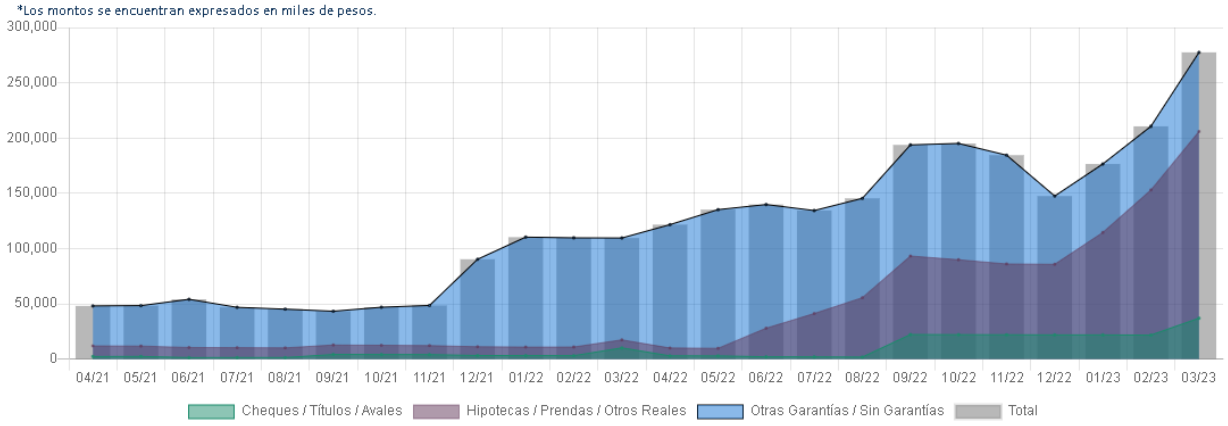
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2005-10
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	2006-10
30	IVA	ACTIVO	2005-10
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2006-09
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2006-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2023	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO

ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-70939529-3, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 29/05/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, ITALCA CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT 30709395293 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 29/05/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 47402cd1-7b8d-4c72-bb66-770bf9407ce7

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT Consejo Federal del Trabajo · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ITALCA CONSTRUCTORA SRL - 30709395293
Fecha: 29/05/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Sigue el despilfarro, Corpacci llamó a licitación en dólares
Fuente: www.elpucara.com Fecha: 29/09/2019

Hace unos días, se licitó la construcción del Parque Solar para El Peñón, con presupuesto oficial de u$s 1.437.186,20, se presentaron ocho empresas catamarqueñas: Huasi Construcciones S.R.L.; Broca S.R.L; **Italca Constructora S.R.L.**; Cagisa S.R.L.; Carena Construcciones S.R.L.; Hormicat S.A.; Electrocivil S.R.L.; Air Total S.R.L.

La obra se hará financiada con fondos que aporta la minera Livent que es una empresa que explota el litio en el departamento Antofagasta de la Sierra.

De esta licitación llaman poderosamente la atención dos cuestiones: el primer punto llamativo es que el presupuesto es en dólares. No hay ningún justificativo para que sea en dólares estadounidenses, ya que muchos rubros de la ejecución no se actualizaran al ritmo del dólar, un ejemplo bien concreto y sensible es la mano de obra. De ese modo el gobierno de Corpacci se parece al tero, que grita en un lado y pone los huevos en otro.

Si bien el dinero lo aporta la empresa, ya que tiene la obligación de invertir en la provincia en infraestructura para cumplir con su contrato de concesión de explotación minera. Sin embargo, al pagar más por una obra, queda menos capital para invertir en otras, es decir que el sobreprecio que se va a producir si el peso se siguiera devaluando, que casi con seguridad ocurrirá, lo vamos a pagar todos los catamarqueños.

La segunda cuestión sumamente sospechosa, es la propuesta de algunas empresas, por la forma en que cotizaron. Veamos: Broca S.R.L. que es la oferta más baja, está en condiciones de hacer la obra por un presupuesto casi un 40% menor al oficial, seguida de cerca por Air Total S.R.L. con una oferta de un 30% más bajo que el presupuesto oficial. El resto de las empresas han ofertado a valores muchos más altos. Claramente, se trata de un tándem con una importante cortina de humo.

Por la información que tiene El Pucara estas dos empresas están muy vinculadas a altos funcionarios del gobierno provincial y se estaría utilizando el mismo “modus operandi” que se usaron en las licitaciones de el Prosap (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales), que ya hemos descripto como funciona éste sistema de corrupción en una nota publicada en nuestro diario bajo el titulo Las obras inconclusas, la corrupción en Catamarca (Parte I) https://www.elpucara.com/2019/09/las-obras-inconclusas-la-corrupcion-en-catamarca-parte-i/ en donde uno de los denunciantes en la justicia decía: La empresa lograba “ganar” teniendo acceso a información privilegiada, “Las Licitaciones se ganaban por ofertas bajas con la seguridad, garantizada por los Funcionarios Provinciales y Nacionales intervinientes, de que, una vez adjudicadas, se generarían suculentos adicionales que servirían para aumentar las ganancias empresariales y repartir retornos.

De un modo u otro se seguirán pagando retornos que son recursos que quedan en los bolsillos de los funcionarios de turno, que les servirá para vivir como ricos, con importantes propiedades y pasearse en autos de alta gama que no pueden justificar con sus ingresos en “blanco”.

Al mismo tiempo y en forma simultánea, El Hospital San Juan Bautista seguirá formando parte de un sistema de salud deplorable, con una obra social fundida y sin recursos; con una horrible política que está vaciando de trabajadores médicos y paramédicos, que sumado a los magros sueldos, abandono, falta de higiene e insumos, mantenimiento y malas condiciones edilicias, los profesionales migran a las instituciones privadas. La gente concurre a cursarse con pocas esperanzas porque saben que las posibilidades de morir por infecciones intra-hospitalarias, es grande, toda vez que la Salud Pública en la provincia tiene un grado importante de deterioro y se encuentra totalmente colapsada.

A pesar de que hay denuncias en curso en la Justicia Federal parece que los ministros y secretarios del gobierno provincial no escarmientan o están totalmente seguros que la falta de justicia, donde los últimos cuatro jueces designados son parientes directos de la gobernadora, lo que sin lugar a dudas les asegura la inaceptable impunidad que existe en Catamarca.

Es hora de que los ciudadanos se den cuenta que muchas de la muertes que ocurren a diario están directamente vinculadas a los hechos de corrupción, pues se trata de la otra cara de la misma moneda.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.